

Fundado el año 1876

MINAS, FEBRERO 24 DE 1897

4^a. Época-Año III Núm 464

Nº 464, 465 y 466
"El Estudio"
Nº 111



Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Casa Cebollita—nº 8.

ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

SUSCRICCIÓN

Tiempo	50	1.00
Tiempo adelantado	10	0.20
Total	60	1.20
Sum. siervo	10	0.20

Se reciben visos y solleadas hasta
as 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo interés público se publican gratis.

Nuestro corresponsal en París para av-
isas y publicaciones es el Señor A. Louet
y director de la Sociedad Minera de l'U-
nidad, n.º 61, Rue Gaumain

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las Clases Literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto La Valjea. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Iros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Febrero 24 de 1897.

Cuestiones Escolares

Al frente de cada Escuela
habrá un buen Maestro;
Reglamentos, programas,
etc. no valen más que lo
que vale quien los aplica.

Hace pocos meses, la Dirección General de I. Pública, adoptó el método de llevar en cada escuela tantos Cuadernos de Lecciones, como clases la formase, diariamente y con una anticipación por lo menos de 24 horas, debiéase escribir en cada cuaderno las materias a tratarse al siguiente día pudiendo los Maestros y Ayudantes, asentar bosquejos escritos de las lecciones.

Esa reglamentación, fué adoptada, por la Dirección General de I. Pública el 29 de Abril de 1876.

No aprobamos entonces aquella resolución, que implicaba un recargo serio de trabajo, por el cumulo de anotaciones que diariamente y con especialidad en las escuelas Rurales, ocasionaba. Efectivamente con asistencia irregular, esa disposición no ocasionaba sino gasto y pérdida de tiempo.

Por otra parte, la acción del Maestro, como entonces lo seguimos, se veía cohartada por múltiples circunstancias, expuestas entonces, y que el pedagogo conoce.

Es decir, por fin, que nos parecía casi imposible que esa disposición fuese vigente largo tiempo. Así ha sucedido y de ello nos felicitamos.

El señor Juan O. Miranda, Inspector de Escuelas de la Capital, sin duda observando lo ineficaz y antipedagógico de la resolución citada presentó a la Inspección Nacional del ramo en Enero 18 del corriente año, un proyecto que vió y anular los Cuadernos de lec-

ciones, concretando toda la tarea á un solo libro ó cuaderno, en el cual, se anotarán las lecciones diárias que va á dar cada clase.

Esto cambia por completo, la resolución de la Dirección, relativa á llevar en la Escuela, un cuaderno por clase.

Con arreglo á pedagogía moderna, y al sistema actual de enseñanza, ningún Maestro podrá empezar á trabajar con sus clases, sin haber antes,—con arreglo al Programa,— compendiado esa tarea que depende de múltiples circunstancias.

Como lo dijimos otra vez, la asistencia, el estado atmosférico, la marcha normal de la escuela, son causas de las cuales depende el éxito de la lección.

La libertad profesional, cuando se trata de profesores, no debe ser cohartada, ni sujeta á disposiciones que pueden calificarse de arbitrarias.

Pero hay que conocer los métodos en que viva nuestra población, su idiosincrasia y sus tendencias para obligar al Maestro á un plan tan arduo cual es el que señala un cuaderno de lecciones por clase.

Sheldón, dice, «anda contribuyendo tanto al buen éxito de la enseñanza como la preparación anticipada de la lección que va á dar el maestro á sus discípulos...».

La experiencia enseñanza diariamente que una lección que no se ha preparado de antemano, ó, en otros términos, una enseñanza improvisada, tiene forzosamente que ser vaga, difusa y superficial; y por otra parte que una acción bien preparada, se dí con claridad, precisión y buen efecto.

Es decir que esta opinión, indica la preparación de la lección diaria, pero no la clásica por clases, método superfluo, según lo reconoce el Sr. Inspector Miranda.

Ningún Maestro, empezará su clase, sin llevar preparada su tarea, pero no con la extensión, —imposible de desarrollar, —que exigía la Dirección General de I. Pública.

Un aplauso al Sr. Miranda, por su iniciativa que redundó en pro de la verdadera pedagogía.

Ego.

Círculo Católico de Obreros

REGLAMENTO

TÍTULO I

De los asociados

(Continuación)

CAPÍTULO IV

De la expulsión de socios

Art. 34. Dijan de formar

parte del Círculo Católico de Obre-
ros.

1º Los socios que no hubiesen abonado el importe de tres mensualidades vencidas y que no hubiesen respondido al requerimiento que al efecto les hubiese hecho la Secretaría dentro del plazo de 15 días.

2º Los que al ingresar en el Círculo hayan hecho ocultaciones ó falsas declaraciones en cuanto á cualquier punto de los que se exigen declarar.

3º Los que incurran en los ca-

sos designados en los tres

primeros incisos del articulo 4º de los Estatutos y no

cooperen a los fines expresados en el inciso 3º del artícu-

lo 2º de los mismos.

4º Los que intenten recurso ju-

dicial ó ocurrán á la prensa

en reclamación de resolu-

ciones del Directorio.

5º Los que se hagan acordar

socorros mediante supercherías,

ó causen otros perjuicios voluntarios al Círculo.

6º Los gravemente desmadra-

res del Círculo, y de sus au-

toridades.

Art. 35. El socio expulsado

y lo mismo el que voluntaria-

mente se separe del Círculo, no

tienen derecho á ningún reem-

bolso aunque hayan pagado cuo-

tas anticipadas.

Art. 36. Los socios borrados

por falta de pago ó á su pedido

que estén en el caso del inciso

4º del artículo 2º podrán in-

gresar nuevamente en el Círcu-

lo, previo reconocimiento mé-

dico y no gozando de subsidio

hasta después de los cuatro me-

ses de su reincorporación, se-

gún lo dispuesto en el inciso 2º

del artículo 12 para los socios

nuevos.

Art. 37. Los socios expulsa-

dos del Círculo Católico de Obre-

ros, por causa grave, no podrán

ser recibidos nuevamente hasta

los dos años de su expulsión y

en la forma y condiciones de

un nuevo ingreso.

TÍTULO II

Del gobierno del Círculo

CAPÍTULO I

De la Junta Fiscal

Art. 38. La Junta Fiscal se compondrá de tres miembros ti-

tuulares y tres suplentes que se

renovarán dos en un año y uno en el siguiente, alternando, y de manera que en cada turno se retire uno de los miembros nombrados directamente por el Directorio.

El Directorio pedirá cada año al Prelado de la Divinidad la designación del miembro ó miembros y respectivos suplentes que corresponda nombrar.

El Círculo elegirá cada año al mismo tiempo y en la misma forma que para el Directorio el miembro que él debe nombrar y el suplente respectivo.

Art. 39 Son atribuciones de la Junta Fiscal las que enumera el art. 9º de los Estatutos del Círculo.

Art. 40. Son deberes de la misma:

1º La concurrencia al menos una vez cada mes á las sesiones del Directorio.

2º Las Generales extraordinarias en los casos á que se refiere el inciso 3º del mencionado artículo 9º de los Estatutos.

3º La concurrencia á dos, por lo menos, de las cuatro Asambleas ordinarias del año.

4º Dictaminar en los asuntos que le fuesen pasados en consulta por el Directorio.

Art. 41. En las sesiones, en sus decisiones y en los actos á que se refiere el artículo anterior, la Junta Fiscal se constituye con dos de sus miembros.

Art. 42 La falta de un miembro de la Junta Fiscal por dos veces consecutivas á las obligaciones enumeradas en el art. 41, da derecho al Directorio para solicitar del Prelado la sustitución por su suplente, ó para convocar el mismo Directorio al suplente, segùn los casos y el origen del nombramiento del contraventor.

(Continuará).

LA MANIFESTACION DE HOY

EN MONTEVIDEO

CONVOCATORIA

Habiéndose prohibido por el P. E. la realización del meeting en demostración de los sentimientos de paz y de amistad por las instituciones que experimenta todo el país y en honor de don Tomás Go-

mensoro, la Comisión Directiva del Partido Colorado invita al comercio y á la población de Montevideo á entornar las puertas de las casas de negocios y cerrar las de las casas particulares, el dia 24 del corriente desde las 3 de la tarde en adelante, como muestra de adhesión á los propósitos del meeting que ha sido prohibido.

La Comisión Directiva invita igualmente á los ciudadanos y á la población nacional y extranjera á pasar particularmente—sin previa convocatoria ni reunión en un sitio determinado—por el frente de la casa de Don Tomás Gomensoro en el mismo dia 24 del corriente, de 3 á 7 de la tarde, en demostración de respeto y homenaje al virtuoso ciudadano.

Doctor Laudelino Vazquez, José Saavedra, Vice-Presidente; José D. Gonzalez, Tesorero; Doctor Juan Carlos B. Anco, Doctor Domingo Mendieta, José B. Bille y Ordoñez, doctor Román Mendoza, doctor Juan Campistegui, vocales del Comité Ejecutivo; doctor Angel P. Gómez, doctor Saturnino Giménez, doctor Anacleto Durfort y Alvarez, doctor Joaquín de Salterain, Blas Vidal, Jacobo Varela, doctor Lorenzo Barbaglia, doctor José P. Massera, doctor Blas Vidal, doctor Julio Magariños Roca, Pablo Roche, Pedro Carre, Eduardo H. Picardo, Ignacio Martínez, Mateo Magariños Veira, Arturo Santa Anna, Federico Canfield, Pedro Bustamante, doctor Baltasar T. doctor Claudio Willman, Daniel Martínez Vigil, Enrique Maciel, Agustín Ferrando y Olmedo, vocales; Carlos Travieso, Mateo Magariños Solsona, Gregorio Rodríguez, Juan M. Lago, Secretarios.

AL PUEBLO NACIONAL Y EXTRANJERO
Los que suscriben, representantes de la prensa nacional y extranjera, adhiriéndose á la iniciativa tomada por la Comisión Directiva del Partido Colorado, invitan á la población de Montevideo para cerrar las puertas de las casas particulares y entornar las de los establecimientos comerciales e industriales, el miércoles 24 del corriente de tres á siete de la tarde, y para desfilar individualmente en las mismas horas por delante de la casa que en la calle Canelones habita el venerable anciano don Tomás Gomensoro, personificación viva de los gobiernos honrados y patrióticos.

La prensa espera que los ciudadanos que residen en la capital, sin distinción de partidos, y los extranjeros, unidos al país por lazos estrechos e inseparables, y amenazados por la guerra civil con la pérdida de sus intereses y de las esperanzas que legitimamente han fundado en abrirse horizontes

tes de trabajo,—aprovecharán esta ocasión para significar su anhelo por que no se perturbe la paz, única condición de vida regular para los pueblos, y por qué en la dirección de los destinos públicos se impriman rumbos políticos y administrativos que consagren el libre ejercicio de los derechos individuales, fomenten el desarrollo del comercio y de la industria, y encuenen definitivamente á la República en vías de progreso y de prosperidad.

Montevideo, Febrero 20 de 1897.

Por *El Siglo*, Eduardo Acevedo, José G. del Busto, Juan Andrés Ramírez; por *La España*: Federico Escalada, Camilo Vidal; por *La Razón*: Carlos María Ramírez, Samuel Bixen; por *L'Union Francaise*: J. G. Béron Dubard, por *El Día*: José Batlle y Ordóñez, Arturo Santa Ana, Domingo Arenz; por *The Montevideo Times*: W. H. Denstone; por *El Telégrafo Marítimo*: Juan G. Buela; por *La Tribuna Popular*: José A. Lápidi, Eduardo Ferreira, Arturo Giménez Pastor.

SECCION NOTICIAS

Según cartas recibidas hacen saber que el movimiento revolucionario que prepara el partido blanco está anunciado para el 28.

Según se expresa en ellas, zancoce algunos días, los preparativos se hacen con una ciudidad grande, a fin de terminarlos antes de la fecha indicada.

Por otra parte el embarque que se efectúa ahora en escala alarmante en mayor número si cabrá que cuando la insurrección de Saravia, hace presumir que las cosas se a presurán. Y son signos sintomáticos la emigración de personas serias; pertenecientes al partido blanco, que se van manteniendo alejadas de políticas y que han ido a prestar su concurso a la causa de la revolución.

—En la pasada semana han ocurrido a la Gobernación de San José a indicación del Jefe Político, coronel Pedragosa, el comandante Ramón Batista y el capitán Francisco R. Moré, vecinos respectivamente de la 1^a y 2^a sección de aquel Departamento.

Tanto el comandante Batista como el capitán Moré, elogian la conducta asable y correcta del jefe político.

Hace días que circula en Tacuarembó el rumor que ya está confeccionada la lista de la guardia nacional en la primera sección del Departamento. Dicen que permanecerá en San Fructuoso á las órdenes del oficial 1º.

—Ha resultado inexpata la noticia trasmisita a un diario de Buenos Aires de que el coronel nacionalista José M. Pampillón había desaparecido y que no se sabía nada de él.

El coronel Pampillón según informes ha estado en su estancia del Arroyo de la Virgen y en estos días se lo ha visto en Guadalupé.

—La semana pasada le fueron enviados al general Villar, comandante de la frontera del Norte, la única condición de vida regular para los pueblos, y por qué en la dirección de los destinos públicos se impriman rumbos políticos y administrativos que consagren el libre ejercicio de los derechos individuales, fomenten el desarrollo del comercio y de la industria, y encuenen definitivamente á la República en vías de progreso y de prosperidad.

Con esos elementos se comienzan a organizar más divisiones en los departamentos fronterizos.

—Pertenecen al corresponsal que «El Día» tiene en Rivera las siguientes noticias:

El 20 hubo concentración de algunas partidas en las proximidades de Cerro Verde, concentración tendiente a que Juan Francisco Medina pase en una sola noche ruan a toda su división.

Ya no cabe la menor duda de que Aparicio Saraiva dispone de un pequeño parque de ametralladoras.

—Rivera, Fbro. 22 (1 p. m.) — No es cierta la versión de que los emigrados que han salido del Departamento asciendan a dos mil personas.

La emigración ha sido mucha, pero no llega a mil.

Sabés que reina descontento en la gente revolucionaria debido al aislamiento de la invasión y la causa de ese descontento es que faltan recursos bélicos.

Mucha gente se dispone a volver así que los rumbos políticos inspiren confianza. Es deplorable la organización militar de las fuerzas revolucionarias por falta de elementos competentes y la escasez de recursos pecuniarios que siembran desaliento entre los revolucionarios.

Oyense manifestaciones de protesta por parte de los hombres seguidos del partido blanco emigrados en Santa Ana de Livramento y en cuanto a los datos publicados en algunos diarios de esa, pudo garantizar que sorprenden a los mejor enterados de esta villa, pues parece que hay empeño especial en hacer creer que las huestes revolucionarias organizadas en Río Grande son formidables.

Los grupos más temibles hoy en estas comarcas son las partidas de ladrones organizadas en el país vecino para aprovechar la falta de protección en que queda nuestra campaña, debido a la reconcentración de fuerzas.

Antayer dos titulados jefes revolucionarios presentaronse en una casa comercio del Livramento y exhibieron una carta orden de un comerciante de Bélgica, para proveer los de lo que pidieran. Se descubrió que se trataba de una estafa con carta falsificada.

—El viernes fueron enviados del Salto al Daymán cuarenta hombres del Batallón 1º. de Cazadores.

Esa gente bien armada y municionada fué con el objeto de vigilar el puente del Daymán, a fin de evitar cualquier intentona que tienda a hacerlo desaparecer.

—Artigas, Febrero 22 (9 p. m.) — Ayer domingo el inspector de policías, coronel Aguiar, llegó a esta villa y ordenó inmediatamente al comisario Angel Muniz que se replegase con sus fuerzas policiales a la división del general Muniz.

Se ignoran por completo las causas que hayan podido motivar esta medida imprevista, pues el comisario Muniz había hablado el mismo día por teléfono a la Jefatura,

preguntando si había novedades, y Collazo le contestó que no.

A las 9 de la noche, Angel Muniz salió del pueblo y emprendió marcha con 30 hombres bien armados y municionados, con rumbo a la frontera de Aceguá. A las 11 retrocedió y vadeó el Yaguaron por el lugar denominado Boca del Tigre a corta distancia de este pueblo.

No queda duda, después de esto, de que Muniz ha ido a incorporarse a los revolucionarios blancos.

Hoy a las 4 de la tarde entró a Artigas el coronel Estomba, jefe colorado, con 60 hombres, tomando posesión de la villa por orden de la Jefatura Política.

Se afirma que Aparicio Saraiva y Abdón Aroztegui han estado estos días pasados en Yaguarón, de incógnito.

Los emigrados de la ciudad vecina han estado estos días en constante movimiento y se dice que la invasión será indefeciblemente el 25, a lo que no se da mucho crédito por haber sido tantas veces anunciada.

El médico ruso Haffkine ha conseguido inocular a más de mil personas de una ciudad, un serum preparado por él mismo y que, según afirma el citado médico, preserva del contagio de la peste bubónica.

Entre las personas inoculadas hay algunos de alta posición en la administración pública y en la sociedad.

El gobierno ha entregado al Dr. Haffkine 300 caballos para que pueda preparar el serum en cuestión en grande escala.

En *La Nación* de Buenos Aires, encontramos el siguiente telegrama enviado por su corresponsal en Montevideo:

«El diputado Aréchaga ha declarado en una rueda de amigos, que se propone organizar entre sus colegas un núcleo fuerte para lanzar la candidatura presidencial del doctor José María Castellanos.

A el diario «La España» que vela la luz pública en Montevideo y que dice ser defensor del órgano de los españoles residentes en el Uruguay, otro colega, en virtud de su demostrado mercantilismo, lo dice en uno de sus últimos números el siguiente sueldo:

«Nadie ha trabajado mas entre nosotros en contra de los derechos de España, (nación) en la cuestión cubana, que el celeberrimo Club «General Rivero».

Demostraciones, meeting, discursos incendiarios y depresivos para aquel país y sus hijos . . . Ja mar!

Aquí está la colección de «La España» [diario] que lo dirá mejor que nosotros.

Los mandibles, era lo menos que les amaba a los del Club «Rivero».

Hoy está con ellos a partir de un conflicto y a . . .

Es que «La España» de hoy es tan malo como los del Club «Rivero».

El doctor Escalada le ha puesto la marca de fábrica yaukee con sus dólares, y comprando sus acciones parece que hubiera comprado hasta su tradición y sus antecedentes.

Así por lo menos parece al ver como fraternizan sin repugnancia bajo los rayos de la estrella solitaria de los entusiastas y procastinos amigos de los laborantes, con vocadas bajo su techo hospitalario por el diario ibérico.

Pobres Españoles.

Después de una larga y penosa enfermedad, falleció ayer la señora Margarita Rogido.

Enviamos nuestro pésame a sus afflijidos deudos.

—Para el Domingo próximo está anunciado por el martillero D. Andrés Guadalupe el remate de todos los muebles de la casa de don Nicolás Herrera y Cruzet.

Prevenimos a *El Telégrafo Marítimo*, *El Tribuno* de Montevideo, y *La Prensa* del Salto, que su hoja hace días que no llega a su destino.

Traslado a quien corresponda.

Los médicos modernos saben que el buen sabor ayuda a la digestión; que el mal sabor muchas veces la euforpece. El aparato digestivo tiene en el paladar un centinela avanzado. La Emulsión de Scott suministra aceite de ligado de bacalao sin el mal gusto y medio digerido. Por esa razón, y porque contiene además los hipofosfatos, la prescriben los médicos al aceite simple.

Montevideo, Octubre 30 de 1897.

«El que suscribe certifica: que ha usado con buen éxito en varios enfermos la Emulsión de Scott y cree que esta preparación suple con grandes ventajas al aceite de ligado de bacalao en sus principales indicaciones.

Dr. E. B. Boulle.

de doña Juana Sosa, finada, de nacionalidad oriental, y Doña CONCEPCION SORIA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Florida s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Fortunato Soria, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Florida s/n, de profesión jornalero y de Doña María González, de estado casada, de nacionalidad oriental de 42 años de edad, domiciliada en la calle Florida s/n, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimó a los que supieron algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denunciaron por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria.
Oficial del E. Civil.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.^a SECCION

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 13 del mes de Febrero del año 1897, á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don JOSE ANTONIO RUIZ, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliado en Campanero, de profesión agricultor, hijo de Don José Ruiz, finado, de nacionalidad español, y de Doña Plácida Cubas, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliada en Campanero, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña FERMINA CABALLERO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en los Tapes, 6.^a sección, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Lavalleja, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimó a los que supieron algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denunciaron por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria.
Oficial del E. Civil.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. FRANCISCO LUZARDO a fin de que: los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Febrero 19 de 1897
Francisco E. Silva
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUSTINO FERNANDEZ a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 18 de 1897.
Francisco E. Silva—Actuario.

ADMINISTRACION DPTAL. DE RENTAS AVISO

Se pone en conocimiento de los Sres contribuyentes del Impuesto de C. Inmobiliaria, que esto deberá ser satisfecho dentro de los siguientes plazos:

La primera cuota en todo el corriente mes y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los que dejaren para el segundo plazo el pago total del Impuesto, incurrirán en la pena establecida en el Artículo 11 de la Ley.

Para el pago del Impuesto Rural, ó sea P. de Perros, queda fijado el mismo.

Minas, Enero 11.º de 1897.
El Administrador.

Oficina del Registro de Estado CIVIL

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.^a SECCION.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 17 de mes de Febrero del año 1897, á las 8 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don HEACLIO VILLANUEVA, de estado viudo de nacionalidad oriental, nacido en el Algar, 7.^a sección, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Florida s/n, de profesión criador, hijo de don Andrés Villanueva, finado, de nacionalidad francés, y

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

De mandato del Sr Juez Letrado Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo prescrito por el artículo 1.219 del Código Civil se hace saber á todas aquellas que pueda interesar, que por el Agremensor D. Alfredo Lorenza se va á practicar la mensura, deslindo y amojonamiento general de todo el campo que pertenezco ó haya pertenecido anteriormente al causante Don Juan Bautista Correa, en las fracciones están situadas en la costa del Aigua y en la sierra del mismo nombre en este Departamento y tiene por límites generales por el Norte los heredos de Don Joaquín E. Correa; y por el S. E. Dona Felicidad Correa con quien también linda por el Norte, y por el S. O. el Arroyo Aigua.

Igualmente se hace saber que los expresados deslinde han sido solicitados por los procuradores Don Eduardo Pasquier y D. Francisco X. Rodríguez como representantes de los herederos de la sucesión Juan Bautista Correa y que el funcionario comisionado para presidir las referidas operaciones lo es el Sr. Juez de Paz de la 3^a Sección D. Francisco Aníbalia — Minas, Diciembre 23 de 1896.

Francisco E. Silva — Actuario.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.^a SECCION
EDICTO

Por el presente se ciña, llama y emplaza, a don Juan V. Olivera, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, á contar des de la fecha, á fin de responder á la demanda que le entabla Don José Meroni, por reconocimiento de firma de un documento, así como el cobro de su importe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Febrero 6 de 1897.
Juan Doria.
Juez de Paz.

AVISO IMPORTANTE

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevideo, punto de porvenir á insuperable, terreno un sitio bien cercado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tables, piso de id., vereda de loza, en flu, cosa buena y barata.

Para tratar con don Antonio Fusco.

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento manda á la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todo los sistemas conocidos hasta el día precios sumamente baratos, hasta decir que se hacen retratos á infinito precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y otra clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos á precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, á lápiz-bromuro inalterable. — Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convencionales.

Todos los días son hábiles para retratar llueve truene ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. alguelor

18 de Julio 187.

REGISTRO

De mandato del Sr. Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Francisco M. Caros, hace saber al público la que por auto de 3 del corriente se ha otorgado el registro de la mina de oro ó criadero de cuarzo aurífero, denominada «Rosalia», situada en el Departamento de Minas en campos de D. Cayetano; Melgar, en la margen del arroyo del soldado y que otros llaman cañada de los Lagartos denunciada dicha mina por D. Francisco Díez Sanchez y haciéndose esta publicación á los efectos del art. 38 de Código de Minería. — Montevideo, Noviembre 9 de 1896. — Francisco Saenz. — Escrivano de Gobierno y Hacienda.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agraciado á los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado en su BOTICA, Juntas de Mora n.º tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que es ha trasladado á la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coimas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alpónticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas, láminas mas aerofitas, sanguíneas, las hambrieguenses, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetro alpícos, tristoles e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer á sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de d como a, á cualquier hora de la noche.

Francisco I. Garmendia.

Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

CAJONERIA FUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

E dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con ordinados, alfombras y demás en ser de luto.

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

NUEVA SASTRERIA

«LA VENCEDORA»

DE JOSE A. MANFREDI

— MINAS —

En ésta nueva casa encontrarán mis favorecedores un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dando así como también al más modesto artesano. Todo á precio que no admite competencia; pues se vende á cualquier precio.

CALLE MARMARAJA N.º 180, Esq. OLIMAR

Minas, Diciembre 22 de 1896.

AVISO

Se vende la hermosa casa de alto calle 25 de Mayo, frente al almacén que fué de D. Miguel Chapeo.

La dueña de dicha finca, habla dispuesta a venderla por un precio muy económico y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa hallarán con quien r

Al público

SASTRERIA DE LA BUENA TIJERA

de ANTONIO ZICARI

Calle 83 n.º 200, frente al Mercado. Esta casa á resuelto hacer un gran rebaja de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes PRONTITUD Y ESMERO

Oficina Departamental de Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos, duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se desplazan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRÍMIDO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGORBURU

Juzgado Ldo. Departamental.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. CARLOS PEREZ á fin de q, los q' por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso á de ducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 22 de 1897.

Francisco E. Silva

Actuario.

ATENCION — PÚBLICO — ATENCION

El abajo firmado ofrece al público de esta ciudad y campaña un servicio extraordinario en el ramo de peluquería; lo mismo trabajos de Flebotomía, como ser aplicaciones de ventosas, sanguíneas, estracción de muñecas y limpieza de dentaduras. A precios que no admiten competencia, surtido completo en perfumerías finas. Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campaña. Se cura el dolor de muñecas y dientes, instantáneamente sin hacer sufrir paciente. — Domicilio Peluquería Artística Uruguaya calle 18 de Julio n.º 180 frente á la Sastrería de la señora viuda de Camer y Chia — Minas. — Se toman abordadas con derecho á limpieza de dentaduras.

N. B. — Se atiende á las sociedades á cualquier hora del día ó de la noche.

Juan J. Vaccaro.

Flebotomía

Al público

Se pone en conocimiento de los interesados, que por no haberse vendido los billetes del reloj y cadena de oro puesto en rifa por D. Eugenio Beraza, se ha resuelto suspender dicha rifa, pidiendo los tenedores de billetes devolverlos en el Hotel Laurak-Bat donde se les entregará el importe.

Minas, Diciembre 22 de 1896.

El Dr. Don Pedro M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de Paris, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

Hace bastante tiempo que recibo la Emulsión que preparan Uds. de aceite de bacalao con hipofosfato de cal y soda. Puedo declarar que es satisfactorio su empleo para la Debilidad de los Niños, Reumatismo, Convulsiones, Consunción, etc.

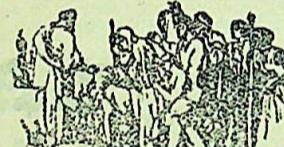
El aceite de ligado de bacalao unido á los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los principales medios del orbe entero receta la

Emulsion de Scott

de aceite de ligado de bacalao con hipofosfato de cal y de soda para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Reumatismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarras y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Estreñimiento ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del botón con el bacalao y el aceite. Envíe la etiqueta. La venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.



PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Piloras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas piloras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUETO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores contusiones y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para certificarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desbarajato engañoso.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendia

plaza Libertad.



Cajoneria fúnebre y depósito DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un explendido surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cualquier pieza mortuaria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cualquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente económicos; la casa se encargada correr con los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Paroli

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

Frontón la Sastrería de la Viuda de Camer

En esta casa encontrarás un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aplican sanguíneas, ventosas y todo lo que corresponde a lebotomía.

Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

TAMBO SCARCHELI

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

INDICADOR MAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Reporte. Don C. de Artena
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gefatura Politica—Plaza Libertad esquina Solis
JEFE POLITICO—Ciudadano Don Carlos Albin
OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez
" 2º. D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabejal

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Sgt. Mayor Cifuentes
2ª SECCION URBANA
Comisario—

Juzgado Ldo. Departamental

Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.

Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zino'a.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acade > Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Piñar Piriz.
Vice-id. " Fioro Fernandez.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Isidro Benavente.
Escriviente " Arturo Trelles.

Administracion de Rentas
Cae Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Crone.
id. 2º. " Justo M. Silveira
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma-
drid
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. " enjamín Vidal.
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Cabrera.
Secretario —" Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiastica—Calle del Pla-
neta 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. M. Llarena
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amanteo.

Comision de Salubridad
Presidente don Justo M. Silveira
Vice-id. " Enrique Cerona
Secretario " Benito Bonasso
Comisario " Maximo Larrosa.

SUCURSAL DEL B. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente contador don Nicolas He-
rrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Go-
yenche.

SOCIEDAD COSMOBONITA DE
SOCORROS MUTUOS
Calle 18 de Julio núm.

HOTEL ESPAÑOL

GONZALEZ Y PLACE

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, renueva las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE GEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, cuentas corrientes, menú, manifiestos, estados, recibos talonarios, circulares, tarjetas—fúnebres y de visita el minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante para los Tóxicos más perjudiciales.

VINO FERRUGINOSO AROUD

CON TODOS LOS PRINCIPIOS MUYUTIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las entidades médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye al reparador más energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Manifestaciones dolorosas, el Impotrofismo, el Síndrome de la Síntesis, el Raquitismo, las Afecciones arteriales, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es el único que contiene en su composición todo lo que contiene y fortalece los órganos, regulariza el corazón y aumenta considerablemente las fuerzas o infundié a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, rue Richelieu, Sociedad de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los fluxos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exijir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, successeur de Brou, rue Richelieu 102.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, sus Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
Existe en el rotulo a firma
Abd. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

**ENFERMEDADES
ESTOMAGO**
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

con BISMUTHIO y MAGNESIA
Recomendadas contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones labiosas, Acidosis, Gástritis, Eructos y Colitis; reponen las Funciones del Estomago y de los Intestinos.
Existe en el rotulo a firma de J. PAYARD.
Abd. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

Socedd Española de Socos

Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Caspia.

Presidente—Don Marcelino H. Gómez.

Secretario—D. Miguel Navarro.

Médicos—Dr. Mariano Calvis y Dr. José Majó.

PILDORAS DE HAUT

Permanez que conocen las
PILDORAS DE HAUT
de PARÍS
no habrá en purgante, cuando lo
necesiten. No tienen el efecto del cau-
cio, porque, como lo que sucede con
los demás purgantes, esto no obra bien
sino cuando se toma con buenos alimentos
y bebidas fortificantes, cual el vino, el café,
el té. Cada vez escoge para purgarse, la
hora y la comida que más te convienen,
según tus ocupaciones. Como te causan
que la purga ocasione queda comp-
pletamente anulada por el efecto de la
buena alimentación empleada, uno
se decide rápidamente a volver
a empesar cuantas veces
sea necesario.

SAFFRONI Y PIANA

ALMACEN Y LIBRERIA

Surtido especial en artículos de
almacen, ferretería, cristalería,
pinturas y librería.
VIA 95 CALLE 25 DE MAYO, n.º 105
MINAS

VENTA DE CAMPO

Se venden 50 ó 200 cuadras de
campo superior, de este lado del
arroyo Campanero. Para trato,
en este imprenta.

José Carrion

REMATADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios a público



CABALLOS

EL CABALLO MAYOR y MENOR

TOPICO ORIENTAL DESLUBRIERS

es el mas activo y mas económico de todos los fundentes y revulsivos conocidos. No hace caso el pele ni deja el menor rastro.

FRANCO MARILLO | Enfermedades del Pecho y la Garganta
Trotos, Parto, Etc. Bronquitis, Pleurela, Anginas, Etc.

PARASITOS | Paralisis, Debilidad de las Piernas, etc.

FRANCIS FALDE | Aventuradas, Alifias, Esparvanes, etc.

PROFESOR en Paris, 6º | Tumores oscuros, Infartos, etc.

1/1... 3'50 | Cojeras antiguas ó recientes, etc.

Brebaje Siriaco

Contra los Gases y los Estertorios
de los CABALLOS. El frasco: 3 francos.

Enguento Habila

para la Curación de los Caballos cor-
nados, y de todos los flagelos ocasionados
por la Silla, las Guarniciones, etc.

El Bollo: 2 fr. 50.

Eug. FOURNIER, Farm., 114, Rue de Provence, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y DRUGERIAS

Agentes para las Repúblicas Argentinas y Orientales: 1

F. BEAUTEMPS & HIJO, Méjico 1113, Buenos-Aires.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales
y arreglo de testamentarias.

— Calle 33, n.º 82—

Estudio del Dr. Estevareoua—Minas

INSTITUTO HIDROBALNEARIO

MINUAHO

FE. ESPERANZA Y CARIDAD

PROPIEDAD DE LUIS CURDELO

Calle Maldonado n.º 11

DOLORES DE ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFÍCILES

Cureación Rápida

ELIXIR GREZ

Aviso—Se hace saber a todo el

que quiera vender sellos uruguayos

que en el CAFECITO se compran

a muy buen precio, por orden de

un gran casal de canje de París.